

# POLÍTICA DE CALIDAD

En **TRAMVIA METROPOLITA, S.A. (TRAM)** establecemos la presente Política de Calidad con el objetivo de materializar nuestro compromiso de excelencia en la gestión del sistema tranviario de Trambaix/Trambesòs: que sea un servicio de transporte público seguro para las personas usuarias y para nuestro personal, que convierta la experiencia de viaje en satisfactoria y que sea respetuoso con la sociedad y el medio ambiente.

La gestión de la calidad, del impacto ambiental y de la seguridad y la salud en el trabajo son factores estratégicos que se materializan mediante:

La implementación de un sistema integrado de gestión que facilite la toma de decisiones, para garantizar que se realizan las actividades necesarias de forma adecuada para conseguir los objetivos establecidos

Una correcta asignación de los recursos necesarios para cumplir con los requerimientos y compromisos que tiene la organización

El fomento de la participación de los clientes y las empresas proveedoras de bienes y servicios en aquellos aspectos que se considere importante para llevar a cabo esta política de calidad

El cumplimiento de todos los requisitos legales y normativos, así como los que TRAM suscriba de manera voluntaria

Esta Política de Calidad tiene presente que la sostenibilidad integra no sólo factores medioambientales, sino también éticos y sociales por lo que incorporamos la Responsabilidad Social en todos los procesos, procedimientos e instrucciones que rigen nuestra actividad, a partir de tres compromisos:

Interno

Con las personas usuarias

Con la comunidad

Asimismo, tenemos la firme voluntad de que nuestra gestión esté alineada con los **17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas**, aunque, como consecuencia de nuestro ámbito de actuación, el foco principal lo ponemos en 7 de estos objetivos:

**ODS 3:** Garantizar las condiciones de salud de todas las personas, promoviendo hábitos de vida sana, implantando políticas y herramientas para reducir el número de accidentes de tráfico y ofreciendo empleos seguros como consecuencia de disponer de unas adecuadas condiciones de trabajo.

**ODS 5:** Conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, garantizando la igualdad de oportunidades sin discriminación de género, promoviendo medidas de conciliación familiar y fomentando la contratación de mujeres.

**ODS 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna con la mejora de la eficiencia energética del tranvía.

**ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, la ocupación plena y productiva, y un trabajo digno para todos, en un entorno y unas condiciones de trabajo seguros y saludables, fomentando la capacitación y promoción, y asegurando retribuciones dignas.

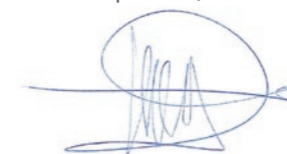
**ODS 9:** Construir infraestructuras con resiliencia, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, con inversiones en I+D para la modernización de nuestros activos.

**ODS 11:** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles con la promoción del acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y accesibles para todos, y mejorar la seguridad vial mediante la ampliación del transporte público, con una especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

**ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles gracias a la gestión responsable de la cadena de suministro, la publicación de información transparente y el uso sostenible de los recursos.

Mediante la aplicación de esta política, estamos convencidos de que conseguiremos que TRAM sea considerada una marca de excelencia, el mejor lugar para trabajar y que satisfaga a todas las partes interesadas.

Esta política se revisa periódicamente para adaptarla a la realidad y se difunde a través de su publicación en la página web de la compañía ([www.tram.cat](http://www.tram.cat)).



Humberto López Vilalta  
Director General de TRAM

Enero de 2024

